

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

> Enero 2019 Año VII Nº 30





Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Escuela Judicial



Capacitación virtual del curso Persecución del Delito de Trata de Personas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Escuela Judicial finalizó exitosamente el proceso de capacitación virtual del curso Persecución del Delito de Trata de Personas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Esta capacitación está dirigida a todas las personas funcionarias del Poder Judicial. En esta ocasión, 13 mujeres y 7 hombres aprobaron el curso, el cual estuvo conformado por 8 personas técnicas judiciales y 12 personas investigadoras del Organismo de Investigación Judicial.

El curso presenta una introducción al tema del delito de la trata de personas. Es virtual, autoformativo y dura 8 horas.

Próximamente, la Escuela Judicial ofrecerá de nuevo este curso.







Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión humana



Durante el 2018, el

necesarios

Subproceso Gestión de la Capacitación impartió cinco talleres relacionados con el tema de trabajo en equipo, alcanzando una población de más de 118 personas de diferentes oficinas, con el objetivo de facilitar el reconocimiento y la conexión con los recursos individuales y grupales

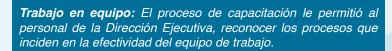
para la promoción y el

emergentes,

Dirección Ejecutiva trabaja en el fortalecimiento de la competencia trabajo en equipo

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación







Trabajo en equipo: El taller promueve que las personas pongan al servicio del equipo las competencias individuales para lograr alcanzar los objetivos.

cada actividad se planteó bajo el formato de taller, con el fin de crear una experiencia de aprendizaje vivencial y participativa, en la que se combinaron diferentes metodologías y técnicas que incitaron a la construcción e intercambio de conocimientos alrededor de la competencia trabajo en equipo.

Las personas que participaron en estos talleres reconocieron los procesos que inciden en la efectividad del equipo de trabajo en cada oficina, así como el valor que tienen los recursos del colectivo para el logro de objetivos y el aprovechamiento de los recursos.

Funcionarias y funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial participaron el pasado 26 de octubre, en el taller "Trabajo en equipo como competencia colectiva", impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El taller buscó que las personas participantes replanteen su forma de trabajar y aprovechen los beneficios de laborar bajo un modelo de trabajo en conjunto, que promueva el alcance de los objetivos, gracias a la sinergia creada entre las personas integrantes.





Trabajo en equipo: De manera transversal el trabajo en equipo fomenta un buen clima laboral y potencia la motivación de las personas colaboradoras.

Trabajo en equipo: El taller utilizó técnicas de aprendizaje activo, que permiten hacer más vivencial el proceso de capacitación

Oficinas capacitadas en trabajo en equipo, durante el 2018

Juzgado Penal de Heredia

Subproceso de Administración Salarial

Subproceso de Salud Ocupacional

Oficina de Protección a Víctimas y Testigos

Dirección Ejecutiva

Gestión Humana amplía su oferta de cursos virtuales

Karla Alpízar Salazar Gestión de la Capacitación



En la actividad se contó con la participación del magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro.

El pasado 7 de noviembre, la Dirección de Gestión Humana presentó 10 nuevos recursos de aprendizaje virtual diseñados para apoyar el quehacer de los Subprocesos Ambiente Laboral, Salud Ocupacional y Gestión del Desempeño.

La presentación oficial la realizó la MBA. Roxana Arrieta Meléndez, directora a.i. de Gestión Humana, en el marco de la celebración del 55 aniversario de esta Dirección.

En la actividad, además, se contó con la asistencia del magistrado Presidente de la Corte Suprema de justicia, Fernando Cruz Castro, el magistrado de la Sala Primera, Luis Guillermo Rivas Loáiciga y el magistrado de la Sala Segunda Luis Porfirio Sánchez Rodríguez.

Los cursos fueron desarrollados bajo un enfoque de autoaprendizaje, apoyados con elementos gráficos, pantallas informativas, metáforas, ejercicios de selección única y múltiple, juegos interactivos y resolución de casos, los cuales buscan facilitar la comprensión de los temas.

Uno de los cursos presentados fue "Salud Ocupacional" el cual está dirigido a toda la población judicial con el fin de propiciar una cultura de corresponsabilidad y autocuidado.



MBA. Roxana Arrieta Meléndez, directora a.i. de Gestión Humana realizó la presentación oficial de las herramientas de aprendizaje virtual.



El jefe del Subproceso Salud Ocupacional, Freddy Briceño Elizondo, recibió de forma simbolíca el curso virtual Salud Ocupacional.

Otra de las herramientas educativas desarrolladas fue el Programa de Habilidades Directivas, el cual está conformado por seis tutoriales que apoyarán la labor realizada por el Subproceso Ambiente Laboral y está enfocado para que las personas que desempeñen cargos de jefatura o coordinación fortalezcan competencias relacionadas con autoconocimiento, comunicación, autocontrol, dirección, trabajo en equipo y negociación.

También fue presentado el "Sistema Integral de Evaluación del Desempeño por competencias del Poder Judicial (SIED)", el cual consta de

tres tutoriales llamados "Introducción al enfoque de gestión humana por competencias", "Evaluación del desempeño, marco legal y normativa" y "Proceso de evaluación del desempeño".

Para la MBA Arrieta, "el esfuerzo invertido en el desarrollo de estas herramientas ha sido grande, pero más grande ha sido la convicción de sumar instrumentos acordes a esta composición que tras tantos años de



La jefa del Subproceso Ambiente Laboral, Katia Saborio Soto, fue la encargada de recibir la entrega del del Programa Habilidades Directivas.



El equipo del Subproceso de Evaluación del Desempeño recibió de forma simbólica la entrega de los cursos del SIED.



La actividad cultural estuvo a cargo del Grupo Artístico Colectivo Clá, quienes representaron mediante la manifestación de movimientos humanos y uso del espacio el acto "Construyendo el Poder Judicial que todas y todos queremos".

trabajo, hoy nos permite contar con una oferta integral y robustecida de servicios".

Desde la creación de la Dirección de Gestión Humana se hacen esfuerzos importantes con la colaboración de diferentes instancias institucionales para incluir la tecnología en los procesos de trabajo y aprovechar sus bondades en el marco de la administración y el desarrollo de las personas.

Poder Judicial trabaja en un modelo para evaluar la efectividad de los procesos de formación

Karla Alpízar Salazar Gestión de la Capacitación

Funcionarias y funcionarios de las Unidades de Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, la Defensa Pública y la Escuela Judicial se unieron para construir una propuesta de modelo de evaluación de la efectividad de las acciones formativas impartidas en el Poder Judicial.

El trabajo colaborativo se propició entre los meses de octubre y noviembre de 2018, en el marco de la participación en el taller "Modelo de evaluación de la efectividad de las acciones formativas en el Poder Judicial".

El taller se diseñó con el propósito de desarrollar la capacidad de evaluar y medir los resultados de la capacitación, con la intención de determinar la efectividad del proceso y oportunidades de mejora, en cada ámbito del Poder Judicial, a la luz del proceso de gestión del desempeño.

Así como establecer mecanismos que generen información que sirva para la toma de decisiones institucionales, el aprendizaje y la mejora permanente.

Al finalizar el taller, las personas participantes lograron construir el nuevo modelo de evaluación de la efectividad de las acciones formativas en el Poder Judicial, mediante el cual logran verificar el cumplimiento de la implementación de las acciones de capacitación planificadas en la Institución, según los indicadores, metas, recursos y calidad, lo que a su vez permite mejorar el proceso integral de capacitación y la optimización de resultados.

En una siguiente etapa, el modelo desarrollado por el grupo de funcionarias y funcionarios será conocido por el Consejo Directivo, con lo que se pretende incorporar todos los insumos necesarios para lograr su implementación.

El taller y la guía para desarrollar el modelo fueron dadas por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) bajo el contrato Tripartito de prestación de servicios profesionales de capacitación, entre el Poder Judicial, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica; la actividad fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

Esta actividad estuvo a cargo del facilitador MBA. Carlos Córdoba Gonzalez, quien cuenta con una amplia formación y experiencia en evaluación de desempeño y certificación de personal por competencias, así como en programa de idoneidad docente y gestión de Recursos Humanos por competencias.

Auditoría Judicial participa en el taller de comunicación efectiva

Karla Alpízar Salazar Subproceso Gestión de la Capacitación

Funcionarias y funcionarios judiciales de la Dirección de Auditoría Judicial participaron en el taller comunicación efectiva, impartido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, el pasado seis de noviembre.

La actividad tuvo como objetivo promover el empleo de estrategias de comunicación efectivas y saludables en los espacios de trabajo, y se efectuó como parte del seguimiento que reciben las oficinas del ámbito administrativo por parte del Subproceso Gestión de la Capacitación.

En total participaron 16 personas quienes, entre otros temas, identificaron el estilo de comunicación propio y el de las personas interlocutoras cercanas, además, de practicar diferentes estrategias para incrementar su competencia comunicacional.

Para ello, la gestora de capacitación y psicóloga, Jeanneth Durán Alemán facilitó mediante un enfoque sistémico, la construcción conjunta de soluciones, que aportan claridad y profundidad a la experiencia de aprendizaje.

La actividad didáctica estuvo planteada bajo el formato de taller, con una duración de ocho horas. Tiempo durante el cual, se planteó una metodología de aprendizaje vivencial y participativa que contribuye a la construcción conjunta de conceptos.

El Subproceso Gestión de la Capacitación sabe que contar con equipos de trabajo que tenga una buena comunicación aumenta la consecución de resultados, mejora la salud de los ambientes laborales, lo que, a su vez, impacta de manera positiva el servicio a la persona usuaria.

Durante el 2018, el Subproceso Gestión de la Capacitación logró capacitar al personal de la Dirección de Auditoria Judicial y la Defensa Pública de Siquirres en temas relacionados con la comunicación efectiva.

Personal judicial actualiza conocimientos en Lenguaje de Señas Costarricense

Karla Alpízar Salazar Gestión de la Capacitación

Durante los meses de octubre y noviembre de 2018, 23 personas funcionarias judiciales participaron en el taller de actualización en Lengua de Señas Costarricenses (LESCO), impartido en el Salón de eventos Fusión.

El taller fue coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación e impartido por la empresa Grupo Libertad S.A., con el fin de que las funcionarias y funcionarios judiciales que completaron al menos cuatro módulos de aprendizaje en LESCO cuenten con estos espacios una vez al año, dominen los aspectos básicos de la gramática del LESCO y mantengan fresco el uso de este lenguaje.

El Subproceso Gestión de la Capacitación, al facilitar estos espacios de aprendizaje, pretende que las personas estudiantes adquieran nociones básicas sobre la cultura sorda y gramática en Lengua de Señas que les permita una adecuada comunicación al estar con personas no oyentes.

Razón por la cual, el proceso formativo incluyó experiencias vivenciales, las cuales les permitió conocer, de primera mano, detalles sobre la cultura y un mayor acercamiento con la realidad, al mantener una conversación con personas sordas.

Esta actividad formativa responde a un proceso de formación continua emprendida por el Subproceso Gestión de la Capacitación y establecida en el plan de capacitación 2018 y que se mantiene en el plan de capacitación de este año.



Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de Especialización Penal

"Metodología para el análisis de casos"

Durante los días 11 y 25 de enero se realizó el curso denominado "**Metodología para el análisis de casos**", el cual forma parte del Programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

Como facilitadores de la actividad participaron Yamura Valenciano Jiménez, Defensora Pública de la Unidad de Apoyo, María Felicia Zoch Badilla, Defensora Pública de la Unidad de Reclutamiento y Selección y Juan Carlos Salas Castro, Defensor Público de la Unidad de Apoyo de la Defensa Pública.

En la actividad se desarrollaron los temas de identificación de los elementos relevantes del caso, introducción a la guía penal y métodos de interpretación. Se realizaron además representaciones de casos a fin de poner en práctica lo aprendido.



Programa de proyectos especiales

Curso de preparación para defensoras y defensores públicos interamericanos

Durante los días 16, 23 y 30 de enero se efectuó el curso denominado "Preparación para defensoras y defensores públicos interamericanos", que forma parte del Programa de proyectos especiales de la Defensa Pública.

La capacitación fue desarrollada por los facilitadores José Arnoldo González Castro, Tomás Poblador Ramírez y Juan Carlos Salas Castro, funcionarios de la Defensa Pública que han fungido como Defensores Interamericanos.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias de las personas defensoras públicas en el tema del sistema interamericano de DDHH, con el propósito de que puedan postularse para fungir como defensoras y defensores interamericanos y desarrolló los siguientes contenidos: a) Trámite ante la Comisión Interamericana: comprende el agotamiento del Derecho Interno, interposición de la petición ante la CIDH, revisión inicial, admisibilidad, medidas Cautelares, fondo y sometimiento del caso ante la Corte Interamericana. b) Trámite ante la Corte Interamericana: Incluye el procedimiento escrito, medidas provisionales, procedimiento oral, sentencia de fondo y reparaciones, Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, demanda

de Interpretación y supervisión de cumplimiento y c) Estándares de Derechos Humanos.



Programa de actualización para la atención de personas indígenas

Conocimiento del entorno sociocultural y abordaje de personas usuarias indígenas

El día 18 de enero dio inicio el curso denominado "Conocimiento del entorno sociocultural y abordaje de personas usuarias indígenas", el cual forma parte del Programa de actualización para la atención de personas indígenas en la Defensa Pública y cuya segunda fecha es el 8 de febrero.

La capacitación fue impartida por las personas facilitadoras Ligia Jiménez Zamora, Supervisora de la Defensa Pública en materia de indígenas y el antropólogo Bohián Pérez Stéfanov, quien tiene amplia experiencia en la elaboración de pericias culturales.

El propósito de la capacitación fue propiciar un acercamiento a la Costa Rica multiétnica y pluricultural, al analizar los peritajes culturales como herramienta de acceso a una justicia intercultural, máxime ante la aprobación de la Ley "Carta de derechos sobre acceso a la justicia de pueblos indígenas" en setiembre del 2018, que otorgó a la Defensa Pública la competencia para participar en los procesos judiciales en los que hay personas indígenas de por medio.





Programa de formación inicial para defensoras y defensores públicos

Medios de Impugnación

El día 21 de enero dio inicio el curso denominado "<u>Medios de Impugnación</u>", el cual corresponde al cuarto módulo del Programa de formación inicial para defensoras y defensores públicos, IX Generación y que tiene como siguientes fechas el 4 y 18 de febrero.

La capacitación fue impartida por las personas facilitadoras Freddy Segura Guillén, Coordinador de la Unidad de impugnación de Sentencias. Las fechas restantes estarán a cargo de Sebastián Mesén Arias, Defensor Público de la Unidad de Impugnación de Sentencias y Yamura Valenciano Jiménez, Defensora Pública de la Unidad de Apoyo de la Defensa Pública.

El propósito de la capacitación fue desarrollar en las defensoras y defensores de primer ingreso, su capacidad crítica y la habilidad de argumentación lógica y eficaz, cuando deben ejercer los medios de impugnación, a favor de los intereses de la persona sometida a un proceso, en especial cuando se está ante yerros que afectan derechos y garantías fundamentales.







Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO SE CAPACITA PARA AUMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO

UCS. 01 de febrero del 2019. "Gestión de la calidad: una herramienta para el éxito del Ministerio Público en el cumplimiento de sus funciones", así se denominó el curso en el que participaron fiscalas, fiscales y administradores de la institución, el 30 y 31 de enero.



La acción formativa tuvo como objetivo explicar el enfoque de la calidad en el Ministerio Público, orientado a mejorar el acceso a la justicia desde la perspectiva de mejora continua y la Norma de Gestión Integral de Calidad y Acreditación (GICA), así como proponer acciones que optimicen la gestión cotidiana.



Durante la actividad, las personas participantes analizaron la calidad desde la perspectiva de las personas, capacidades y métodos que permitan la obtención de los objetivos y, a su vez, considere las necesidades de las personas usuarias, en aras de mejorar la calidad de los procesos e indicadores para la tramitación oportuna de expedientes, con base en su experiencia y en lo aprendido.

La capacitación fue impartida por los especialistas Humberto Miranda Rivas y Luis Ignacio Garcés Monge, ambos profesionales del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos, indicó que este tipo de actividades académicas, que surgen desde la articulación estratégica con instituciones como el ICAP, constituye espacios enriquecedores en el cual convergen la especialidad de los facilitadores con la experiencia del personal participante. Ese aspecto, manifestó Campos, permitirá optimizar y mejorar el servicio público que se brinda con un enfoque de calidad, entendida esta como el servicio brindado a las personas usuarias del sistema, atendiendo al principio de justicia pronta y cumplida de forma eficiente y eficaz.

La Fiscala Adjunta instó a las personas participantes a compartir la información con el personal a su cargo.

"ESTAMOS BUSCANDO EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO"

- Fiscala General afirma que la formación constante lleva a mantener la satisfacción de las personas usuarias, sean estas víctimas, testigos, imputados o imputadas.
- UCS espera capacitar a más de 1.000 personas.



25 de enero del 2019. Esta mañana, la fiscala general Emilia Navas Aparicio, inauguró la "Apertura del año académico del Ministerio Público 2019", en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS). "Iniciamos el año ilusionados porque tenemos una propuesta muy planificada que se ha diseñado de

acuerdo con las necesidades de la institución", afirmó, frente a un auditorio conformado por fiscales y fiscalas auxiliares, personal profesional y técnico de distintos despachos.

La jerarca manifestó que la capacitación constante permite mayor satisfacción por parte de las personas usuarias: víctimas, testigos, imputados o imputadas, porque reciben un servicio público objetivo y de calidad.



"La capacitación debe verse como una oportunidad para crecer. Hay una diferencia muy grande cuando tramitamos y resolvemos casos teniendo la formación y los conocimientos actualizados", señaló la Fiscala General.

De previo a la inauguración, la fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, expuso el Plan Anual de Capacitación, con el que esperan formar a más de 1.000 personas mediante 16

acciones formativas, a lo largo de todo el año. El plan consta de varios apartados, entre los que destacan segmentos para técnicos y técnicas judiciales, los programas para optar a la elegibilidad del puesto de fiscala auxiliar o fiscal auxiliar, y también para desempeñarse en la jurisdicción de crimen organizado, correspondiente a la Ley 9481, la cual entre en vigencia en octubre próximo.



La Fiscala Adjunta también destacó los programas dirigidos a fiscales y fiscalas, de formación en habilidades blandas, de especialización profesional y de capacitación y actualización. De igual manera, se pretende la formación a profesionales de la Oficina de Atención a la Víctima y de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, de la UCS y de la Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías.

Este 2019, la UCS planea continuar extendiendo su programa de capacitación regional, el cual se lleva hasta las fiscalías más alejadas del país, cuyo personal tiene menos posibilidades de trasladarse a la sede de la Unidad, en el I Circuito Judicial de San José.

Conferencia inaugural. La "Apertura del año académico del Ministerio Público 2019" se inauguró con la conferencia "Mala praxis: enfoque médico legal", a cargo del jefe del Departamento de Medicina Legal del Organismo de Investigación Judicial, Franz Vega Zúñiga.

La exposición del funcionario se denominó "El dictamen pericial en denuncias por responsabilidad médica". De acuerdo con Vega, la atención de este tipo de casos ha aumentado, por ejemplo, mientras en 1999 hacían 21 valoraciones periciales, en el 2012 hicieron 309, y el año pasado 487.

La conferencia inaugural concluyó al mediodía con la exposición del médico del Departamento de Ciencias Forenses Lawrence Chacón Barquero, quien ofreció detalles acerca del Congreso Medicina Legal y Ciencias Forenses en la investigación del crimen organizado, que se llevará a cabo en agosto próximo.

CAPACITACIÓN PERMITE MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE EVIDENCIAS



14 de diciembre de 2018. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló el curso *Control y Manejo de Evidencias*, dirigido a fiscales, fiscalas, personal de apoyo del Ministerio Público; así como agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Este curso, llevado a cabo el 11 y 12 de diciembre, responde a lo señalado por el Consejo Superior en Sesión 61-16, en el cual se solicitó al Organismo de Investigación Judicial que, con asesoría del Ministerio Público, estableciera un protocolo para un registro adecuado de las evidencias, que garantice la certeza de la debida custodia del indicio.

Ante este panorama, se desarrolló la actividad con el objetivo de brindar a las personas participantes herramientas necesarias para establecer la trazabilidad de indicio material y el manejo y custodia de la evidencia física, por medio de la comprensión de la importancia y relevancia de un correcto tratamiento de los indicios para el resguardo de su integridad ante su valor probatorio en el proceso penal.

El curso fue impartido por Ana María Franceschi Segura, especialista en contenidos de la UCS, y Álvaro Borbón Barrantes, especialista en escena del crimen del OIJ.

Contar con participantes del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial permitió enriquecer espacios de discusión, a la vez que permitió mejorar la coordinación en relación con el control y manejo de evidencias.

Para la fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, este tipo de actividades académicas son necesarias para implementar lo señalado por el Consejo Superior y porque permite generar espacios de conocimiento entre el Ministerio Público y el OIJ, en el cual los resultados se verán reflejados en el correcto tratamiento de la evidencia para evitar cuestionamientos y dudas en torno a la integridad del indicio.

UCS DEL MINISTERIO PÚBLICO AMPLÍA SU OFERTA ACADÉMICA

UCS. 9 de enero de 2019. En aras de brindar al personal profesional y técnico del Ministerio Público las herramientas requeridas para un eficiente desempeño de su función, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) amplió para el 2019 su propuesta académica.



Para ello, en diciembre del 2018, un grupo de especialistas entregó a la fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, la versión final de una serie de cursos que se ejecutará en el 2019.

La mayoría de las acciones formativas está enfocada en el abordaje de casos que involucre delincuencia organizada, entre ellos técnicas de litigación en delincuencia organizada, recuperación de activos, y ciberdelincuencia, todos acordes con las disposiciones de la Ley N° 9481, la cual entraría en vigencia en octubre próximo.

También se cuenta con cursos sobre el abordaje de delitos de tortura, trata y tráfico de personas, fundamentación de la pena, herramientas para investigación de delitos contra la propiedad y, por primera vez, se llevará a cabo un curso sobre la persona adulta mayor: una visión jurídica y social.

Las personas especialistas que diseñaron tales propuestas académicas cuentan con amplia experiencia en la temática, así como en la tramitación de casos.

La fiscala adjunta Campos agradeció a las personas especialistas su compromiso con la institución, por compartir su conocimiento, lo cual se evidencia en cada uno de los productos entregados. A la vez, les instó a seguir colaborando, en aras de fortalecer los distintos espacios de capacitación y aprendizaje de la población que labora para el Ministerio Público.

MINISTERIO PÚBLICO CLAUSURA AÑO ACADÉMICO CON RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFERENCIA DE LIDERAZGO Y GRADUACIÓN

Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) reunió a más de 100 personas, ayer.



11 de diciembre del 2018. Un total de 2036 personas capacitadas, entre las que destacan 1.126 mujeres; 91 acciones formativas y 3.152 horas de capacitación efectiva, son parte del trabajo desarrollado por la UCS durante este año. Ayer, la fiscala adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, presentó su informe de labores, frente a la fiscala general, Emilia Navas Aparicio, y fiscales (as) adjuntos (as), coordinadores (as) y técnicos (as) judiciales.

Campos señaló que la estrategia académica incluyó cursos que responden a los ejes prioritarios de la institución, para reforzar en el personal fiscal los conocimientos de carácter sustantivo, procesal y probatorio en los delitos de mayor incidencia en el país. Además, destacó la puesta en marcha de una acción formativa de habilidades blandas, las cuales están asociadas con el liderazgo, las relaciones interpersonales y actitudes positivas.

La Fiscala Adjunta puntualizó que la oferta académica del 2018 se realizó en el marco de varios programas, como el de formación básica, capacitación continua, regional e internacional, de formación de las Oficinas de Atención a la Víctima y de Defensa Civil de la Víctima, y un plan de capacitación institucional, que incluyó la comunicación interna electrónica sobre la función, políticas y protocolos de distintos despachos del país.

"Es importante destacar que todos nuestros programas cuentan con estategias de aprendizaje que promueven las políticas institucionales, tales como ética, valores, acceso a la justicia, población vulnerable y cero papel", mecionó Campos, al tiempo que señaló que este año se realizó un proceso de selección de fiscales y fiscalas, con personas interesadas en formarse para permanecer en la lista de personas elegibles para futuros nombramientos interinos.

En su rendición de cuentas, la Fiscala confirmó que este año se cumplió en un 100% con el Plan Anual Operativo, con la ejecución del 100% del presupuesto para la capacitación de la Jurisdicción de Crimen Organizado, con el mismo nivel de ejecución del presupuesto para especialistas en contenido y con el 98% en el área administrativa.

Durante el acto, llevado a cabo a partir de la 1:30 p.m., se clausuró el "Programa de Formación Básica para técnicos y técnicas judiciales", de la promoción 2017-2018, y también el "Programa de Formación Básica ara Fiscales y Fiscalas: subprograma elementos de ciencias forenses para la labor fiscal".

Como acto cultural, se contó con la participación de la Rondalla de la Fuerza Pública, que interpretó canciones como "Soy Tico" y temas navideños.

La Fiscala General de la República afirmó que la capacitación constante al personal se traduce en una mejor calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía, por lo que felicitó e instó al equipo de la UCS a continuar trabajando para seguir obteniendo buenos resultados en la gestión del Ministerio Público.



En este enlace puede observar el vídeo de rendición de cuentas de la Unidad de Capacitación y Supervisión: https://www.youtube.com/watch?v=zXJB-TTVL8w&t=6s

UCS SE CAPACITA CON EQUIPOS NOVEDOSOS PARA PONER EN PRÁCTICA METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS

Metodología, de origen alemán, cuenta con una serie de equipos especializados para promover y desarrollar habilidades como el liderazgo, conciencia social, humanismo, ética y valores.

15 de enero del 2019. El día 10 de enero de 2019, en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) se realizó una sesión práctica de "Metodología de Aprendizaje Activo", cuyo objetivo principal fue explorar y vivenciar el aprendizaje activo y participativo, mediante una serie de materiales adquiridos por el Ministerio Público. Dichos materiales tienen como función innovar en metodologías de capacitación laboral donde el diálogo entre personas y grupos sea eficiente, eficaz, integrador, productivo y significativo, de manera que permita a las fiscalas y fiscales realizar las funciones encomendadas por Ley.

En la sesión práctica se explicaron las instrucciones de uso, reglas, ventajas de los equipos y consejos sobre la posibilidad de variar algunas actividades. También fue posible vivenciar la experiencia por parte de especialistas en contenido y equipo profesional y técnico de la Unidad de Capacitación y Supervisión.



De acuerdo con la UCS, esta metodología tiene su origen en Alemania y cuenta con una serie de equipos especializados para promover y desarrollar las habilidades blandas, tales como liderazgo, conciencia social y humanismo, ética y valores. También permite orientar acuerdos y decisiones consensuadas hacia acciones necesarias, respetándose e incluyéndose en el proceso el punto de vista de todas las partes, esto como una necesidad de trabajar en equipo.

En total se adquirieron 10 equipos de aprendizaje activo, compra que se realizó gracias al apoyo de la Unidad Administrativa del Ministerio Público.

La fiscala adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga destacó que la importancia de la actividad fue "reconocer el esfuerzo institucional de adquirir estos equipos para promover la participación activa de las personas participantes en los procesos de capacitación del Ministerio Público y, de esa manera, asegurar capacitaciones enfocadas al mejoramiento continuo del desempeño".

Estos equipos serán utilizados en la oferta académica del 2019, en los diferentes procesos de reclutamiento, selección, capacitación y supervisión, con el fin de garantizar la excelencia en el servicio público brindado.